

# La ingeniería agronómica española en la encrucijada. El congreso nacional de 1950

CARLOS BARCIELA LÓPEZ Y M<sup>a</sup> INMACULADA LÓPEZ ORTIZ

## 1. INTRODUCCIÓN

La entrada del ingeniero agrónomo Rafael Cavestany y de Anduaga<sup>1</sup> como ministro de Agricultura en el gobierno de 1951 supuso el comienzo de una nueva etapa en la política agraria española de la postguerra, que se enmarcó en el contexto de un nuevo diseño económico de signo moderadamente liberalizador. Muchos investigadores han visto en este cambio de gobierno el principio del fin de la época más dura de la autarquía, la de los años cuarenta, que pasarían a la historia como los años del hambre. Desde un punto de vista económico esta década ha sido considerada como la más negativa de la historia reciente de España<sup>2</sup>. El sector agrario, de manera particular, vivió sumido en una profunda depresión<sup>3</sup>. Si ampliamos nuestro enfoque a toda la sociedad el balance es toda-

---

Recepción: 2012-03-01 • Revisión: 2013-05-24 • Aceptación: 2013-06-03

**Carlos Barciela López** es catedrático de Historia e Instituciones Económicas en la Universidad de Alicante. Dirección para correspondencia: Departamento de Análisis Económico Aplicado, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Campus de San Vicente del Raspeig, 03690, Alicante. C.e.: carlos.barciela@ua.es

**M<sup>a</sup> Inmaculada López Ortiz** es catedrática de Historia e Instituciones Económicas en la Universidad de Alicante. Dirección para correspondencia: Departamento de Análisis Económico Aplicado, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Campus de San Vicente del Raspeig, 03690, Alicante. C.e.: iortiz@ua.es

1. Puede verse una biografía elaborada por Barciela en REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (2010).

2. Así lo han señalado autores como FONTANA (1986), CARRERAS (1989) y PRADOS DE LA ESCOSURA (2003).

3. Una visión sintética en BARCIELA y LÓPEZ ORTIZ (2003). Revela muy bien este desastre el título de la obra que ganó en 1949 el premio Francisco Franco de cooperación agrícola: *Pan para España*.

vía peor. Fue un periodo en el que se destruyeron los avances sociales y democráticos mediante una política de feroz represión.

En las cuatro últimas décadas se ha producido un importante desarrollo de la investigación sobre esta etapa histórica. En lo que al objeto de esta investigación se refiere, economía y agricultura, a los trabajos pioneros de Donges (1976), González (1979), Martínez Alier (1968), Pérez Díaz (1972) y Naredo (1971), se han ido sumando una larga serie de aportaciones que han enriquecido de manera notable nuestra visión de esta fase histórica<sup>4</sup>.

Los cambios que se inician en 1951 no fueron ni repentinos ni radicales. Se venían gestando desde algunos años atrás, conforme se fue tomando conciencia del fracaso de la autarquía y en paralelo con la paulatina aproximación a EE. UU., tuvieron un alcance limitado y un ritmo lento y vacilante<sup>5</sup>. En lo que concierne específicamente a la política agraria, ya durante el ministerio de Carlos Rein Segura<sup>6</sup>, también ingeniero agrónomo, se empezaron a ensayar nuevas fórmulas de intervención, que intentaban flexibilizar el rígido marco creado durante la primera mitad de la década. Así, se puso en marcha un nuevo sistema de cupos de entrega obligatoria, con la aparición de los denominados cupos excedentes, con precios mucho más elevados, que animaron algo la producción, aunque ocasionaron gravísimos problemas para su aplicación, como reconocieron los propios funcionarios del SNT<sup>7</sup>. Respecto a la denominada política de estructuras agrarias, la ley de 1949 de colonización y distribución de la propiedad en las zonas regables daba, finalmente, con un instrumento eficaz para poner en marcha un proyecto colonizador, tras una década de parálisis. Merece la pena recordar que el giro en la política colonizadora se hacía siguiendo las pautas del modelo desarrollado en Estados Unidos<sup>8</sup>. A pesar de estos precedentes, resulta indudable que fue el gobierno de 1951 el que emprendió el camino de las reformas económicas liberalizadoras<sup>9</sup>.

---

*Estudio sobre el cultivo de trigo para normalizar el abastecimiento de pan*, de BARROSO RODRÍGUEZ (1949).

4. En lo concerniente a la economía puede destacarse BARCIELA, LÓPEZ ORTIZ, MELGAREJO y MIRANDA (2001). Con un amplio enfoque sobre las cuestiones agrarias, GÓMEZ BENITO y GONZÁLEZ RODRÍGUEZ (1997).

5. Sobre la decisiva influencia norteamericana, véase VIÑAS (1981, 2003) y JARQUE ÍÑIGUEZ (1998).

6. Una biografía elaborada por Barciela puede verse en REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (2013).

7. Sobre estos cambios véase SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO (1958); BARCIELA (1981, 1986, 1997, 2011); SUMPISI VIÑAS (1997); GÓMEZ BENITO (1995); ARCO BLANCO (2004).

8. MARTÍNEZ BORQUE (1948) narra su viaje a Estados Unidos, con el propósito de conocer la experiencia colonizadora norteamericana, con tonos muy elogiosos a la labor realizada y al propio país, reflejando bien los nuevos tiempos que se avecinaban.

9. Es evidente que ni Cavestany, ni Arburúa, ni Gómez de Llano –los ministros adaptacionistas– actuaban por propia iniciativa. Cavestany fue el hombre adecuado en el momento oportuno. Los cam-

En este contexto, en el que se extendía imparable la percepción de que el cambio era necesario, pero en el que la inercia de los años de intervención era muy grande y se identificaba con el Régimen, y en el que se habían consolidado poderosos intereses, tuvo lugar en Madrid, en 1950, el I Congreso Nacional de Ingeniería Agronómica. Esta reunión podemos calificarla, sin exageración, de acontecimiento histórico, y ello por varias razones. En primer lugar, por ser la primera ocasión en la que se producía una cita de estas características y, sobre todo, por el enorme eco que tuvo entre la mayor parte de los ingenieros agrónomos, ya que se registraron 721 participantes. En segundo lugar, por la directa implicación de las máximas autoridades del Régimen. En tercer término, por la pretensión de totalidad en el tratamiento de los problemas de la agricultura, la ganadería y el sector forestal, así como los de las industrias agrarias. La cuarta razón es el propio desarrollo del Congreso, en el que se plantearon interesantes reflexiones, se registraron momentos de polémicas muy intensas y se evidenciaron posiciones claramente discrepantes de los agrónomos españoles en relación a la política agraria desarrollada durante los años cuarenta y a la necesidad, o no, de emprender reformas de la misma en profundidad. Extraordinariamente significativa al respecto resulta la presencia, muy activa, de Rafael Cavestany, entonces jefe de la Sección 1ª, Semillas, frutos y viveros, del Servicio de Defensa contra fraudes, ensayos y análisis agrícolas, y que sería nombrado ministro de Agricultura tan sólo un año después, defendiendo enérgicamente la necesidad de reformas y criticando de manera abierta y bastante cruda la política autárquica e intervencionista en vigor. No es menos significativa, por otra parte, la presencia activa de otros agrónomos, directamente implicados en el diseño de la política autárquica, que se muestran, a pesar del peso de la evidencia, mucho más remisos a aceptar el fracaso de sus planteamientos y la necesidad de los cambios. Finalmente, porque los responsables del Congreso cumplieron, con nota, con la tarea de edición de los trabajos. Fueron nueve los tomos que se publicaron, con un total de 3.735 páginas, en los que aparecen recogidos con detalle las ponencias y sus conclusiones, los debates subsiguientes y las conclusiones definitivas. Todo apunta a que este trabajo se realizó de manera fiel y rigurosa.

La idea de celebrar una reunión de la profesión agronómica española se había ido gestando en años anteriores y se concretó en diciembre de 1947, en la Asamblea anual de la Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos. Su objetivo era concluir unas medidas básicas que fuesen guión del plan agrícola nacional que diese respuesta a los problemas de la alimentación de los españoles. El programa del congreso quedó aprobado en abril de 1948 y fue presentado en mayo al ministro de Agricultura, Rein Segura. Este lo

---

bios en la política y en la política económica española, incluida la agraria, respondían, en último término, a movimientos políticos internacionales y, concretamente, a los intereses geoestratégicos de los Estados Unidos.

acogió «con entusiasmo» y se ofreció para exponerlo al jefe del Estado. El 12 de mayo Franco recibía en audiencia a la Junta Directiva y al Comité Organizador, acompañados del ministro y del director general de Agricultura, Gabriel Bornás Urcullu<sup>10</sup>. El jefe del Estado consideró la idea del Congreso como de «alto interés nacional», aceptando la Presidencia del Patronato de Honor<sup>11</sup>. La nómina de ministros y altos cargos políticos y técnicos, encabezada por el propio general Franco, que integraron los cuadros de honor y las diferentes comisiones refleja bien su importancia y las expectativas que generó, que desbordaron, ampliamente, el carácter de una reunión profesional agronómica. En la Comisión Ejecutiva destacaba la presencia de Emilio Lamo de Espinosa, subsecretario de Agricultura<sup>12</sup>.

Un decreto del día 14 del mismo mes autorizaba la celebración del evento. En la exposición de motivos, tras destacar la «evidente importancia» de la agricultura en la economía nacional, se proclamaba la extraordinaria conveniencia de celebrar un Congreso en el que se estudiaran y debatieran todas las medidas susceptibles de perfeccionar la agricultura, «favoreciendo el estudio técnico y práctico de los diferentes problemas agrícolas, tales como superficies de cultivos económicamente posibles en cuanto a las especies tradicionalmente empleadas, o a las nuevas, industrialización agraria, intensificación de regadío, formación profesional y cultural de la población campesina, entre otros muchos».

En el Congreso se tendrían que poner sobre la mesa, de manera inevitable, aunque quisieran presentarse con formas suaves, los agudos problemas de abastecimiento que ha-

---

10. Bornás había formado parte del equipo que realizó una visita de estudio a Alemania en 1940, fruto de la cual fue la publicación en 1941 de la obra *El hombre, la explotación, el mercado. Organización de la economía agrícola en Alemania*. Había ocupado el cargo de secretario técnico del Ministerio de Agricultura en 1946 y 1947, y el de director general de Agricultura entre 1947 y 1952. Fue miembro destacado del influyente Instituto de Estudios Agro-Sociales, creado en 1947, como órgano asesor de las autoridades agrarias. Igualmente formó parte, entre 1952 y 1977, del Consejo de redacción de la *Revista de Estudios Agro-Sociales*.

11. Este quedó integrado además por los ministros de Agricultura, Carlos Rein Segura; Asuntos Exteriores, Alberto Martín Artajo; Educación, José Ibáñez Martín; Industria y Comercio, Juan Antonio Suanzes; Obras Públicas, José María Fernández-Ladreda; y Hacienda, Joaquín Benjumea Burín. También se constituyó una Comisión Ejecutiva presidida por el ministro de Agricultura e integrada por los subsecretarios de Educación Nacional y Agricultura, los directores generales de Agricultura y Colonización, el delegado nacional del SNT, el secretario técnico del Ministerio de Agricultura, el director de la Escuela de Ingenieros Agrónomos, el director del Instituto de Estudios Agro-Sociales, el presidente de la Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos y el presidente del Consejo Agronómico.

12. Emilio Lamo desempeñó un destacado papel en el diseño y presentación de la política agraria en las Cortes franquistas. Se creaba, también, una Comisión Permanente, presidida por el ingeniero Francisco Bilbao Sevilla e integrada, entre otros, por los también ingenieros Ángel Arrúe Astiazaran y José del Cañizo.

bía sufrido, y todavía sufría, la población española. También se tendrían que analizar sus causas y las medidas que podían adoptarse para salir de la crisis.

El ministro de Agricultura pronunció el discurso de inauguración en el que destacó que el programa abordaba la totalidad de los problemas agrarios y que el Congreso era trascendental por su oportunidad y por su contenido. Por lo demás, el discurso incurría en los tópicos arraigados durante la década de los cuarenta: las adversas condiciones climatológicas y la malévola actitud de las naciones que habían negado su ayuda a España eran las causas de las dificultades sufridas. Oficialmente se evitaba cualquier autocritica. Según el ministro, correspondía a la ingeniería agronómica la tarea de colaborar en la mejora de la economía agraria para conseguir la elevación del nivel de vida del pueblo español.

Hasta aquí la organización oficial del Congreso y sus objetivos públicos<sup>13</sup>. En apariencia, todo transcurría en un marco de perfecta armonía, sin más discrepancias que las voces de los «enemigos» de España. Sin embargo, la organización de este congreso respondería también a planteamientos de reafirmación de la profesión agronómica frente a los intereses políticos del sector sindicalista del Régimen. Es sabido que entre los vencedores de la Guerra Civil existían visiones muy distintas sobre la agricultura, la política agraria y las organizaciones sociales en el campo, que desencadenaron luchas, más o menos abiertas, por imponer una nueva organización sindical. Este proceso, marcado por la destrucción de las organizaciones democráticas, el intento de absorción de organizaciones afines y una dura represión, ha sido bien estudiado por distintos autores<sup>14</sup>. A partir de 1945, con la derrota del Eje, se abre una etapa de dificultades para Falange. Es en este contexto en el que se inicia lo que Pan-Montojo (2012) denomina «ofensiva nacional-sindicalista», que estuvo jalonada por una serie de actos públicos multitudinarios: las Asambleas de las Hermandades de 1946, 1947 y 1949 y el Congreso Sindical de la Tierra de 1948.

---

13. El estudio de las ponencias tuvo lugar en el antiguo Palacio del Senado y el Congreso se desarrolló entre los días 20 al 25 del mes de marzo de 1950, un año más tarde de lo previsto, siendo la sede el recién reinaugurado (aunque las obras no estaban concluidas) edificio de la Escuela de Ingenieros Agrónomos, que acogió asimismo la Exposición de Ingeniería Agronómica en la que se mostraba, con la inevitable dosis de autocomplacencia propia de estos actos, la labor realizada por los diferentes organismos y servicios del Estado. La exposición constaba de dieciocho secciones entre las que destacaban, por su amplitud y colorido, las del INC, SNT e INIA, si bien su contenido resultaba bastante pobre. Las 223 páginas del tomo IX contienen una amplia información, también gráfica, de esta actividad.

14. Tras el trabajo pionero de CASTILLO (1979), pueden verse, entre otros, los de CABANA IGLESIA (2009); CABANA IGLESIA y CABO (2005); CAZORLA (1999); CRIADO (2004); GÓMEZ HERRÁEZ (2008); LANERO TÁBOAS (2005, 2011); MAJUELO GIL (2004); PAN-MONTOJO (2012); y TEBAR HURTADO (2005).

Conforme a lo anunciado por el ministro, en el programa del Congreso se abordaron, prácticamente, todos los problemas que afectaban a la agricultura española; si bien debe resaltarse el predominio del enfoque técnico agronómico y un claro descuido de la faceta económica. Así, por ejemplo, no estaba prevista ninguna sesión dedicada al crédito agrario, uno de los problemas más graves del campo español. La cuestión terminó tratándose gracias a una intervención, fuera del programa, de Pascual Carrión. Este sesgo no es de extrañar y responde a la, prácticamente, nula presencia de las materias de economía agraria en los programas de formación de los ingenieros agrónomos, carencia de la que eran muy conscientes muchos de los participantes. Por lo demás, debemos tener en cuenta que los estudios de economía mostraban un atraso generalizado en nuestro país. Recordemos que la primera Facultad de Ciencias Económicas se había inaugurado en Madrid en una fecha tan tardía como 1944. El descuido en la formación económica, en consecuencia, no era exclusivo de los agrónomos.

Otro rasgo general del programa es el predominio del enfoque de los problemas desde la perspectiva de la producción y su incremento. Apenas hay reflexiones desde el punto de vista del consumo. Además de la mentalidad mercantilista, dominante en aquellos momentos, la escasa atención al análisis del consumo seguramente puede explicarse por el desolador panorama que presentaba la alimentación de los españoles. Analizar los problemas agrarios desde el lado de la demanda, de los gustos o preferencias del consumidor, cuando lo que la población necesitaba sencillamente era comer, podía parecer innecesario. A pesar de todo, algunas ponencias se ocuparon, aunque fuera marginalmente, de esta faceta.

Hay una cuestión que consideramos necesario resaltar y es el ambiente del Congreso en lo que respecta a la libertad con la que se manifestaron los participantes. El Congreso, como hemos visto, era un acto del Régimen y de un colectivo que, como tal, estaba plenamente identificado con el mismo. La mayor parte de los ingenieros ocupaban, habían ocupado y ocuparían altos cargos políticos y en la administración del Estado. Agrónomo era el ministro de Agricultura y todos los altos cargos del Ministerio, y entre los asistentes se encontraban antiguos responsables del diseño de la política agraria desde los años de la guerra. Igualmente, participaron ingenieros que, más pronto o más tarde, desempeñarían las más altas responsabilidades políticas. Era una reunión de fieles, una reunión en la que las opiniones discrepantes, cuando aparecieran, serían siempre manifestaciones realizadas desde la más plena adhesión al Régimen.

Aún así, es curioso comprobar cómo las intervenciones críticas con la labor realizada se iniciaban, frecuentemente, con las correspondientes disculpas y manifestaciones de total lealtad, en una especie de cura en salud. Desde luego, convenía no parecer dudoso.

Este consenso implícito en que los debates no significaban discrepancias con el sistema facilitó la creación de un ambiente de cierta libertad de expresión, que resultó muy fructífero y que nos permite conocer, con un buen grado de aproximación, lo que de verdad pensaban los asistentes. El propio ministro, en su discurso de apertura, hacía referencia a la III Asamblea Nacional de Hermandades, celebrada unos meses antes, en la que, en su opinión, los agricultores habían discutido sus problemas «con la amplia libertad de que disfrutaban, en contra de los que nuestros enemigos pregonan, pero con el sentido de responsabilidad que nuestro Movimiento ha sabido inculcarles». El ministro marcaba con claridad las reglas del juego: libertad de opinión dentro del Movimiento y sobre materias técnicas.

El análisis del Congreso tiene tres objetivos fundamentales: presentar la visión que tenían los congresistas de la situación de la agricultura española, analizar las que consideraban causas de los problemas existentes y exponer las fórmulas que plantearon para salir de la crisis.

## **2. EL DIAGNÓSTICO DEL CONGRESO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA EN TORNO A 1950**

El primer elemento destacable en el que los agrónomos mostraron un acuerdo, prácticamente unánime, fue el de la imposibilidad de realizar un diagnóstico preciso de la situación del campo español, a causa de la escasez y la mala calidad de la información estadística. Este problema, que juzgaban muy grave, afectaba tanto a la información de carácter técnico agronómico como a la de carácter económico. La escasez de datos se debía a la falta de investigación y experimentación, por lo que concierne a las cuestiones agronómicas, y a la falta de equipos y expertos en materia económica. Las quejas sobre estas carencias son muy numerosas y su reproducción ocuparía mucho más espacio del disponible. Nos limitaremos a señalar algunos de los testimonios más destacados.

En la ponencia titulada «Estadística», tras señalar la importancia de los métodos estadísticos en el progreso de la ciencia agronómica, se destacaba su especial relevancia para la adecuada actuación del Estado y para la planificación de la economía nacional. Este asunto, en el que se insiste en otras ocasiones, debe ser debidamente resaltado. No cabe duda de que las pretensiones del Régimen de ordenar «totalitariamente» la actividad económica, al margen de su evidente desacierto teórico, resultaban vanas desde un punto de vista práctico, al carecer los responsables de la política agraria de una información estadística amplia y fiable. Esta contradicción fue destacada por muchos congresistas, en al-

gunos casos, con un sentido crítico muy acusado<sup>15</sup>. En opinión de la ponencia, la calidad de la estadística agraria española era muy deficiente con carácter general. Estas deficiencias afectaban a las estimaciones de las cosechas anuales (con *errores de muchísimo bulto*), a los precios agrícolas (materia en la que la *labor es notoriamente insuficiente*), a los medios de producción agrícola, industrias de transformación y consumo (donde *falta por completo todo ensayo*) y a la distribución de la propiedad agrícola (donde *falta toda estadística dotada de un mínimo rigor*). Ni siquiera *se ha llegado a tener una estadística de destino de la superficie nacional, ni aun siquiera, a su división en secano y regadío*. El panorama no era mejor para los otros sectores de la agricultura. Según la ponencia, *todos los defectos y críticas al actual sistema estadístico en materia agrícola, han de extenderse sin salvedad alguna al sistema de estadística pecuaria. Puede decirse, de paso, que la situación de la estadística forestal es semejante*.

Las deficiencias informativas sobre el sector agrario español comenzaban desde sus cimientos, en opinión de los agrónomos, por carecer nuestro país de un catastro de la riqueza rústica: *Nuestro conocimiento estadístico en materias agrícolas presenta muy graves lagunas, la mayor de las cuales es la carencia de una buena estadística de la distribución de la propiedad y las formas de llevanza de la tierra*<sup>16</sup>. Según la ponencia titulada «El catastro de la riqueza rústica», constituida por Francisco Pou Peláez, Gonzalo Molina Gimeno y José Gabriel García Badell, a finales de los años cuarenta todavía faltaba por catastrar una superficie de más de 18 millones de hectáreas –¡cuando se cumplían ya cincuenta años del comienzo de los trabajos catastrales!– y todavía se regían por el régimen de amillaramientos. Además de los perjuicios inherentes derivados de la propia carencia informativa, los ingenieros señalaban que esta situación *dividía a España en grupos de provincias de dos castas: las que tienen sus catastros formados y las que no los tienen hechos*<sup>17</sup>. La ponencia se mostraba rotunda e instaba a que el Congreso declarase *urgente la terminación del Catastro de la Riqueza Rústica en toda España, ya que su realización no ofrece dificultad alguna, pudiendo hacerse con gran celeridad y exactitud*<sup>18</sup>; señalando que las causas de esta paralización eran en buena medida económicas: *si comparamos lo que para estos menesteres emplean países como Francia e Italia, que cuidan mucho de estos trabajos, España re-*

15. La ponencia justificaba el escaso desarrollo de los servicios estadísticos antes de 1936 por su enorme coste y por la escasa intervención del Estado hasta esos momentos. Sin embargo, tras la Guerra de Liberación *se necesitan muchos más datos numéricos para poder llevar a cabo las numerosas intervenciones sobre la actividad del agricultor* (*I Congreso*, VIII, p. 203). *La necesidad de una mayor exactitud en los datos, motivada por el imperativo de la planificación económica* (*I Congreso*, VIII, p. 217). Sobre la deficiente calidad de las estadísticas agrarias en este periodo véase NAREDO (1983) y BARCIELA (1989b).

16. *I Congreso*, VIII, p. 204.

17. *I Congreso*, VIII, p. 229. Sobre los trabajos catastrales véase PRO (1992).

18. *I Congreso*, VIII, p. 230.

sulta con cantidades verdaderamente insuficientes para esta empresa<sup>19</sup>. Esta falta de recursos se explicaba, a su vez, porque *el Estado, por una evolución general en el trato fiscal en beneficio de los impuestos indirectos, que son de más rápida recaudación, ha abandonado servicios como el Catastro, que han quedado postergados por un cambio en la orientación fiscal*<sup>20</sup>. La ponencia admitía que el Servicio del Catastro era visto con animadversión por los agricultores a pesar de *la exactitud e imparcialidad en las valoraciones que presentamos*<sup>21</sup>. Finalmente se sugerían una serie de mejoras y cambios en la organización administrativa como la incorporación del Servicio de Amillaramiento al del Catastro, la actualización permanente del Catastro y su relación con el Registro de la Propiedad.

Por otra parte, en opinión de los agrónomos, las causas de la mala calidad de la información sobre los cultivos y cosechas radicaban en los defectos e insuficiencias del sistema de recogida de datos, basado en las declaraciones de los agricultores y de las Juntas Locales, en las que tenían un peso determinante los secretarios de los ayuntamientos. Juzgaban que el sistema era, en sí mismo, inadecuado, pero que lo había llegado a ser mucho más durante los años cuarenta, debido a la respuesta que los agricultores habían dado a la intervención estatal: *Por desgracia, esta misma intervención ha aumentado, a extremos insuperables, la propensión de los agricultores a ocultar todo dato importante*. Esta queja se repetía en el debate de la ponencia, en el que el director de la misma, Manuel María de Zulueta afirmaba:

*Existe una dificultad creciente para obtener datos verídicos de los medios productores. Hoy día todo agricultor que declara una cosa piensa que pueden venirle perjuicios económicos por su declaración. Y no solo existe temor en los labradores, sino incluso en los Secretarios de los Ayuntamientos, los cuales piensan mucho sobre la conveniencia de dar o no dar cifras de producciones que pueden ser perjudiciales para sus convecinos. Esta prevención existe incluso en ciertos funcionarios y autoridades más elevadas, que también temen que puedan estos datos perjudicar a la población del territorio en que ejercen su mando o sus actividades. Por eso resulta prácticamente imposible perfeccionar las declaraciones*<sup>22</sup>.

El análisis de Zulueta nos muestra hasta qué punto se extendían y subían las ramificaciones oficiales que facilitaron la ocultación y el mercado negro. El grave problema de la ocultación se reiteró en diversos momentos del Congreso y particularmente en la po-

---

19. I Congreso, VIII, p. 243.

20. I Congreso, VIII, p. 257.

21. I Congreso, VIII, p. 246.

22. I Congreso, VIII, p. 218.

nencia «Cultivos de Secano», sobre todo en relación al trigo, el cultivo más intervenido. Así, se afirma: *Bien sabemos que en los medios rurales se come pan blanco, y en gran abundancia, cuyo trigo nadie declara ni registra y que, además, solo se entrega una parte del declarado*. La ponencia no se limitaba a constatar el hecho sino que, además, señalaba que la causa fundamental de las ocultaciones era la propia *intervención triguera*. Más adelante, se insistía en la causa de las ocultaciones: *Los agricultores se defienden así de la intervención*<sup>23</sup>.

Los ingenieros consideraban que era una exigencia ineludible y urgente la mejora de las estadísticas agrarias, como paso previo para cualquier actuación racional. Sin embargo, advertían de que ese objetivo resultaba imposible sin los adecuados medios económicos: *No hay que hacerse demasiadas ilusiones sobre la posibilidad de obtener unas buenas estadísticas, amplias y verídicas, sin un gran desembolso de dinero*. Al respecto, los responsables de la ponencia, conscientes de la penuria presupuestaria del Ministerio, no se mostraban muy optimistas<sup>24</sup>. Además de la escasez de dotaciones presupuestarias, se planteaba el problema de la dispersión de esfuerzos entre diversos organismos estatales y los constantes cambios en la organización de los servicios estadísticos del Ministerio, para lo que resultaba necesaria la reorganización y racionalización de los mismos<sup>25</sup>.

Las quejas sobre la mala calidad y escasa fiabilidad de las estadísticas agrarias se reproducen en, prácticamente, todas las ponencias. Así, en la relativa a los regadíos, al hablar sobre las superficies dominadas y regadas por obras hidráulicas ejecutadas por el Estado se afirma: *No es fácil precisar en cifras de cierto rigor estadístico las superficies que se riegan actualmente en las grandes zonas cuyas obras han sido realizadas por el Estado*<sup>26</sup>. Esta falta de información no afectaba sólo a las superficies de las grandes zonas regables,

23. *I Congreso*, II, pp. 21-22. Sobre el mercado negro existe, en la actualidad, una amplia bibliografía. De manera específica abordan el asunto: CLAVERA (1976); BARCIELA (1981, 1989a, 1994, 1998); GUTIÉRREZ DEL CASTILLO (1983); NAREDO (1981); PUJOL ANDREU (1985); BRETÓN SOLO DE ZALDÍVAR (1993); MARTÍ GÓMEZ (1995); SOUTELO VÁZQUEZ (2001); GUERRA PALMERO (2001); SOUTO BLANCO (2003); GONZÁLEZ PORTILLA y GARMENDIA URDANGARIN (2003); y CHRISTIANSEN (2002, 2005). Casi todos los trabajos de carácter general sobre el periodo dedican un apartado al mercado negro como es el caso de GONZÁLEZ PORTILLA y GARMENDIA URDANGARIN (1988); MORENO FONSERET (1994); RICHARDS (1998); y TÉBAR HURTADO (2005). SÁNCHEZ SOLER (2001) ha estudiado el problema de la corrupción económica durante todo el franquismo a partir del estraperlo en los años cuarenta. De especial interés son algunas obras que recogen testimonios de la época, como las de Dionisio RIDRUEJO (1962, 1976), de gran valor por la importancia histórica del personaje.

24. En otros puntos de la ponencia se insiste en el problema del coste de unos buenos servicios estadísticos: *una buena labor estadística sigue siendo sumamente onerosa para el erario público*. *I Congreso*, VIII, p. 204.

25. Puede verse un análisis detallado de estos frecuentes y erráticos cambios en BARCIELA (2011).

26. *I Congreso*, V, p. 59.

sino que era general para todo el regadío, y se consideraba excepcional *el control de las fincas que realmente se riegan y su superficie exacta*<sup>27</sup>. Con mayor contundencia se expresaban los ingenieros Gabriel y José Baquero:

*Los datos que se pueden obtener de diversos Organismos de la Administración encargados de la Estadística Agrícola, Obras Hidráulicas, etc., no son aprovechables (...) los criterios que presiden la formación de unas y otras estadísticas, son en general dispares y a veces tienden a exagerar los datos reales con un disculpable deseo de propaganda y de defensa de las actividades del Organismo que las formula*<sup>28</sup>.

De manera un tanto retórica se expresaba la misma idea en lo concerniente a las estadísticas de la producción cerealista ya que, según la ponencia: *Los datos estadísticos no ofrecen la máxima garantía*<sup>29</sup>. Lo mismo se dice en relación a una larga serie de cultivos y aprovechamientos y a otras facetas de la actividad agraria, como el caso de la viticultura<sup>30</sup>. De manera particular, por su extraordinaria importancia económica y social, hay que destacar lo que se señalaba al respecto en la ponencia dedicada al trabajo agrario: *No existen adecuadas estadísticas del trabajo ni del paro agrícolas y si las que existen se tomaran como base de propuesta de soluciones, estas adolecerían de los signos de la irrealidad campesina y rural españolas*<sup>31</sup>. Estas deficiencias llevan a Emilio Vellando, director de la ponencia «Laboral», a manifestar una queja tremenda:

*Se dice que falta concreción en estas conclusiones. Naturalmente; yo no puedo concretar, y ya digo que no se puede concretar porque no hay estudios básicos ni estadísticas adecuadas. Un Ingeniero que no tiene una base estadística donde operar, ¿cómo va a concretar? [...] Como no hay casi nada hecho, ni estudios especiales de orden nacional agronómico, es preciso promover éstos para servir de base a resoluciones eficaces y reales, y cuando existan se podrá concretar. Y nada más*<sup>32</sup>.

El peso de este problema lleva al secretario de la ponencia, en el curso del debate, a dudar de los resultados del Congreso: *El defecto fundamental es la falta de datos estadís-*

---

27. I Congreso, V, p. 60.

28. I Congreso, V, p. 109.

29. I Congreso, II, p. 22.

30. En la ponencia «Viticultura» se afirma que *No poseemos en España ninguna estadística completa y digna de fe relativa al consumo interior de vinos y mostos*. En lo que concierne a la producción y las superficies cultivadas se dice: *Pudiera objetarse que nuestros razonamientos están hechos a base de cifras de las estadísticas oficiales (a las que no es posible considerar como absolutamente exactas)* (I Congreso, III, pp. 436-437).

31. I Congreso, I, p. 265.

32. I Congreso, I, pp. 345-346.

*ticos. ¿Qué va a ser de nuestro Congreso y de nuestras conclusiones, si empezamos por decir que los datos con que contamos y que manejamos son falsos? Esto, para mí, es terrible...<sup>33</sup>.*

A pesar de la escasez y mala calidad de la información estadística, el diagnóstico que los ingenieros hacían de la situación de la agricultura española era unánime. La realidad, más allá de cualquier estadística, resultaba aplastante. España estaba atravesando una profunda crisis productiva con gravísimas repercusiones en la alimentación de una gran parte de los españoles. No insistiremos en un asunto en el que las pruebas y los estudios son incuestionables. Interesa, mucho más, entrar en las que consideraban causas de la crisis. Por una parte, en diversas ponencias y debates se hace referencia a lo que Barciela ha denominado «explicación oficial»: la pertinaz sequía, el *aislamiento económico mundial que por razones políticas se nos hace y que nos priva de los medios de producción más precisos como abonos, carburantes y maquinaria, y las devastaciones de nuestra guerra*<sup>34</sup>. Lo cierto es que, una vez enunciadas estas causas, que eran como los gritos de rigor, los ingenieros desgranaban otros factores a los que, finalmente, parece que conceden una importancia determinante. Estos factores pueden agruparse bajo el epígrafe de la política agraria. Son muchas las referencias que se podrían aportar en esta línea. Muchos asistentes insisten, una y otra vez, en los efectos desfavorables de la intervención, y en particular la intervención en los precios, con la imposición de bajos precios de tasa.

Es conocido que tras la guerra se produjo una amplia intervención en los precios de los productos agrarios. Sobre los efectos de esta medida la opinión de los ingenieros se muestra dividida. La mayoría era consciente de los problemas que originaba una política, meramente voluntarista de bajos precios de tasa, sobre el volumen de la producción y también sobre la calidad de los productos. La ponencia «Cultivos de secano» realizaba un clarísimo diagnóstico del problema: *El agricultor se inclina a incrementar las siembras de las plantas menos intervenidas o que pueden transformar con sus ganados. Y continuaba:*

*Por lo que toca al trigo, y como más adelante detallaremos, no puede haber estímulo en su producción estando la cebada casi libre y vendiéndose este año de tres a cinco pesetas kilo, mientras el trigo se controla severamente y se paga oficialmente a 2,50 pesetas. En Francia, por el contrario, y como antes en Italia, se establecen primas a la producción triguera, con excelente resultado. En estos pasados años que el esparto alcanzó precios extraordinarios hemos visto plantar atochares en terrenos otras veces cultivados de trigo*<sup>35</sup>.

33. *I Congreso*, I, p. 353.

34. *I Congreso*, II, pp. 19, 23 y 24.

35. *I Congreso*, II, pp. 22 y 25.

Sin decirlo con ese nombre, la ponencia se estaba refiriendo claramente al coste de oportunidad de cultivar trigo intervenido y tasado a bajos precios. Ese coste era lo que dejaban de ganar los agricultores al no cultivar sus tierras con cebada o con otros aprovechamientos no intervenidos y de precio libre, incluso, como en el caso citado, con esparto.

Sobre esta cuestión tuvo lugar el debate más intenso de todo el Congreso, con momentos de evidente tensión bien recogidos en las actas, y también el más significativo políticamente, por la calidad de los participantes. Se trata de la sesión dedicada a la discusión de la ponencia «Cultivos de secano»<sup>36</sup>. Tras una introducción, realizada por el presidente de la ponencia, el ingeniero Zacarías Salazar Mouliá, se entró en el debate de las conclusiones. La primera de las mismas sostenía que el *déficit considerable de los cereales y algunas leguminosas [...] especialmente el de trigo*, se debía a la sequía, a la falta de elementos de producción, a las dificultades del comercio internacional y al menor rendimiento del trabajo en el campo. A esta conclusión, se presenta una proposición incidental de Rafael Cavestany que pedía que se añadiera a las causas señaladas: *[...] y a la política económica seguida*. La enmienda de Cavestany, responsabilizando a la política de intervención de la crisis, debió dejar la sala en silencio. La respuesta del presidente es cortante: *Eso sería un voto de censura a la política gubernamental*. A lo que otro congresista, Manuel Goytia Angulo, responde: *Es que creemos que si la política económica hubiera sido otra el problema no tendría la gravedad que hoy tiene*. Contesta el presidente: *Ya se dice aunque no tan descarnadamente*. La contrarréplica de Cavestany es mordaz: *¿Y si no lo entienden? (Risas de los congresistas)*. A partir de este momento se desencadena un debate bastante duro en el que no dejan de aparecer veladas recriminaciones de carácter político y personal. En defensa de la posición crítica de Cavestany vuelve a intervenir Goytia, que afirma: *Aquí (se refiere al Congreso) no debemos sino especificar que por efecto de esa política económica existe menos trigo del que hubiera existido, en caso de haber seguido otras normas*. Resulta llamativa y muy significativa la actitud crítica de Goytia, dado que este ingeniero había ocupado cargos de la máxima responsabilidad en el Ministerio de Agricultura y en el SNT<sup>37</sup>. Entre los asistentes, la abierta crítica de Cavestany y de Goytia a la política económica llevada a cabo durante los años cuarenta provocó inquietud. El secretario de la ponencia propone una nueva redacción en la que se incluye «la polí-

---

36. Puede seguirse la discusión en *I Congreso*, II, pp. 24 y ss.

37. Goytia era una figura política destacada. Durante los años de la República había asumido la Dirección de la Granja Escuela y de la Estación de Cerealicultura de Jerez. De familia terrateniente y destacado falangista, había desarrollado una importante labor en el Ministerio de Agricultura durante la guerra y la etapa autárquica. Fue delegado nacional del SNT entre 1937 y 1940, subsecretario de Agricultura en 1939 y director general de Agricultura entre 1940 y 1947. Para más detalles, puede verse la biografía elaborada por Barciela incluida en REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (2011).

tica económica» en el conjunto de las causas de la crisis. La respuesta de Cavestany es implacable: «Eso quita claridad». A continuación se produce un debate en el que distintos congresistas intentan encontrar un difícil equilibrio aceptando una resolución crítica con la política agraria seguida, pero que, a la vez, aparezca de la forma más suave y matizada posible. Uno de los congresistas muestra bien esta situación: [...] *hacer una crítica a fondo, la Mesa sabrá si procede hacerlo. Y de nuevo, ante estas vacilaciones, ataca Goytia: Está en el ambiente de todos cuantos conocen el campo, que si las condiciones y el precio del trigo fueran favorables, se cultivaría más trigo en España (Aplausos de los congresistas).*

Se abordan a continuación una amplia serie de cuestiones de carácter técnico relacionadas con el cultivo, en un clima más tranquilo. Llegada la conclusión undécima que planteaba un tema delicado, de nuevo de política económica, el debate volvió a subir de tono. La conclusión rezaba:

*Las intervenciones estatales que sean indispensables han de ser categóricas, porque si no, encarecen los productos sin cumplir su finalidad, debiendo tenderse al régimen de libertad y procurando compensar los déficit con importaciones. Debe desecharse, por injusto, el sistema de fijación de cupos de entrega, que no deja en muchas fincas lo necesario para las atenciones indispensables de la explotación, debiéndose respetar siempre tales productos para que ésta no se resienta.*

Se planteaba una nueva crítica frontal a la intervención, al sistema de fijación de cupos forzosos, a sus efectos contraproducentes y a su injusticia. Aunque lo apuntaba, tan solo le faltaba nombrar los que padecían la injusticia, es decir, los pequeños propietarios<sup>38</sup>. A esta conclusión se oponen Dionisio Martín Sanz<sup>39</sup> y Luis García de Oteyza, que proponen su supresión. El ponente Francisco de la Peña la defiende:

*Hemos considerado de gran interés el tratar lo de los cultivos de secano, por estimar que una de las perturbaciones grandes en la explotación del secano es debida a la*

---

38. Pueden verse los detalles del sistema de cupos y sus efectos particularmente negativos sobre los pequeños propietarios trigueros en SNT (1958); BARCIELA (1986); ARCO BLANCO (2004). Sobre el sistema, en general, además de los trabajos citados, pueden destacarse los de PÉREZ RUBIO (1995); ORTEGA LÓPEZ y COBO ROMERO (2004); RODRÍGUEZ BARREIRA (2008, 2012). Sobre la intervención en el sector oleícola TIÓ SARALEGUI (1982).

39. Martín Sanz puede ser considerado como el directo inspirador del SNT y de la política agraria durante la Guerra Civil y la postguerra. Al respecto pueden verse, MARTÍN SANZ (1937, 1946); MARTÍN SANZ y RODRÍGUEZ DE TORRES (1937). Una biografía realizada por Barciela en REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (2012). La obra fundamental sobre los proyectos de ordenación del mercado triguero es la de LARRAZ (1935). La política triguera del Nuevo Estado definida como *Batalla del trigo* en SNT Y DELEGACIÓN NACIONAL DE FET Y DE LAS JONS (s.f., 1937?).

*entrega obligada de los productos de forma injusta. Estoy oyendo a los agricultores que no les dejan cantidades suficientes para la explotación y que, a veces, los que producen trigo y cebada, que entregan a unos precios tan baratos, tienen que comprarlas después en el mercado libre a precios más elevados para poder seguir cultivando*<sup>40</sup>.

Dionisio Martín no se da por vencido:

*¿En qué consiste que las intervenciones no son suficientemente categóricas? La Ley es clara: debe entrar todo el trigo en el Servicio Nacional. En cuanto a la fijación de cupos, creo que estamos más o menos directamente afectados. Nadie mejor que nosotros debe conocer cuál es el cupo. El decir que los cupos no se fijan adecuadamente, es tanto como decir que no sabemos hacerlo. Por consiguiente, si no se fijan bien los cupos, como digo, la mayor parte de la culpa será nuestra. (Denegaciones de los congresistas).*

La conclusión decimocuarta también planteaba la necesidad de *modificar las tasas de todos (los productos) y mejor ir al régimen de libertad o de primas a la producción*. Como en ocasiones anteriores, Dionisio Martín solicitaba la supresión de esta conclusión, encabezando el sector más inmovilista.

En general, los ingenieros rechazaban, por sus comprobadas consecuencias negativas sobre la producción, el sistema de intervención impuesto y los rígidos, e ineficaces, controles de precios. En la primera de las ponencias del Congreso dedicada a «La producción agrícola española y las necesidades nacionales», tras constatar la grave crisis productiva y analizar algunas de sus causas climáticas y agronómicas, se incidía en las económicas y se sostenía que la caída de la producción *ha sido, indudablemente debida a la política de precios seguida, que no ha estimulado, suficientemente, los cultivos fundamentales para el abastecimiento del país*<sup>41</sup>. En otras ponencias, se insiste en la necesidad de ir hacia un sistema de mayor libertad de cultivo y comercio, aunque manteniendo una cierta capacidad interventora del Estado y fomentando soluciones cooperativas<sup>42</sup>.

---

40. El ponente comete aquí un desliz ya que, en realidad, se refiere al mercado negro. Recuerde el lector que el SNT ostentaba el monopolio legal de la compraventa y que, en consecuencia, no existía mercado libre, sino mercado negro.

41. *I Congreso*, I, p. 111.

42. Algunas de las quejas sobre la inadecuada intervención en los precios se pueden ver en las ponencias sobre el tabaco (VIII, p. 88), el lino (VIII, p. 94), el algodón (VIII, p. 126) o el aceite (II, p. 36).

En la ponencia titulada «Laboral», dirigida por Emilio Vellando, como «cuestión previa» se exponía un juicio rotundamente negativo y muy certero sobre la intervención en la economía:

*La economía intervencionista es una economía, a nuestro juicio, totalmente equivocada, ya que se reduce a obrar sobre los mercados de las cosas, sin tener en cuenta para nada las causas ni los medios económicos que los determinan. Querer influir, en consecuencia, sobre las leyes universales de la oferta y la demanda, acudiendo mediante medios coactivos, ante el hecho último del cambio, resulta francamente ineficaz<sup>43</sup>.*

Otro efecto profundamente negativo de la intervención fue el desarrollo del mercado negro y la profusión de prácticas fraudulentas. Así, por ejemplo, se denuncia el mercado negro de sulfato amónico, que se estaba pagando a 10 y 11 pesetas/kilo, cuando su precio de tasa era de solamente 1,70 pesetas/kilo. El problema se agravaba si consideramos el fraude del que eran objeto los agricultores a los que se les había vendido pretendidos fertilizantes. Se demandaba al Servicio de Defensa contra Fraudes que actuase *con la eficacia debida para evitar que, como en este último año ha sucedido (y en general aprovechando las mezclas de abonos y fabricación de abonos compuestos), se haya perjudicado notoriamente la economía agraria con la colocación de productos fraudulentos<sup>44</sup>*. Se denunciaba también otro problema derivado del sistema de autorizaciones: *en la producción de fertilizantes nitrogenados hay que referirse a las empresas que habiendo sido autorizadas para producir amoníaco han desviado la producción y no se dedican al sulfato amónico por cuestión de precios<sup>45</sup>*. En la misma línea se manifestaba Miguel Cavero Blecua, futuro delegado nacional del SNT, al señalar: *Hemos visto nacer fábricas de abonos, en las que se hacen determinadas mezclas, poniendo materias inertes y se distribuyen en sacos entre los agricultores ignorantes (...) haciendo aumentar su desconfianza acerca de la eficacia de los fertilizantes<sup>46</sup>*. Otras formas de intervención, como la que se practicaba con el cáñamo, *es causa también del desánimo de los agricultores para cultivar cáñamo, y por el contrario fomenta la venta en el mercado clandestino, y ocultaciones en la declaración de superficies<sup>47</sup>*. De especial gravedad juzgaban los ingenieros el problema del fraude en algunos productos alimenticios básicos como la leche. Hablaban de desbarajuste en su suministro, con mala

43. *I Congreso*, I, p. 256. La ponencia, no obstante, apostaba por un nuevo tipo de intervención del Estado: la planificación económica, entonces en boga en Francia. La ponencia no hacía sino repetir lo que ya había señalado bastantes años atrás el economista TORRES (1944).

44. *I Congreso*, VIII, pp. 116, 117 y 119.

45. *I Congreso*, VIII, p. 145. En la página siguiente se denunciaba *la existencia de una fábrica de vinagres en donde había sido declarada una fábrica de abonos, con fines ilícitos y condenables*.

46. *I Congreso*, II, p. 95

47. *I Congreso*, VII, p. 255.

calidad, falta de higiene (hablan de «leches infectas») y fraude, al admitirse legalmente numerosos tipos de leche<sup>48</sup>.

De igual forma, los ingenieros eran conscientes de que una política de bajos precios de tasa habría de tener efectos desfavorables sobre la calidad de la producción. De manera muy clara aparece esta idea en la ponencia sobre el tabaco:

*No pueden obtenerse buenos tabacos sin esmero del cultivo, curado y clasificación del producto. Todos estos aspectos de la producción requieren para ser atendidos medianamente mayores gastos, por lo que se hace imprescindible conceder mejores precios que los actuales a las calidades selectas, con el fin de estimular a los cultivadores interesándose en la mejora de sus productos<sup>49</sup>.*

A los bajos precios de tasa achacaban también el descuido y la menor calidad de las labores lo que repercutía en los rendimientos<sup>50</sup>. El problema resultaba verdaderamente importante. En un trabajo anterior (Barciela, 1999) mostramos, con detalle, las graves consecuencias que tuvo, para la calidad triguera española, la política de bajos precios de tasa y la no aplicación de precios distintos por calidades.

Durante el Congreso, también se realizó un análisis de la situación de la mayor parte de los cultivos y aprovechamientos agrarios en España. Hemos intentado sintetizar las principales características comunes a todos ellos. En general los ingenieros se quejaban del atraso técnico en las prácticas agrícolas; de la insuficiencia y deficiencia de las instalaciones; de la mala calidad e inadecuación de las construcciones; de la falta de mejora en las variedades cultivadas; de la deficiente situación de la cabaña ganadera; de la escasa calidad (y, en ocasiones, higiene) de los productos; de la falta de medios de producción como ganado, semillas selectas, abonos, fitosanitarios y maquinaria; y, particularmente, del atraso en la investigación agraria. Así, por ejemplo, se destaca, en relación a la lucha contra las plagas, cuyo Servicio se describía con los tintes más oscuros a causa de la dramática falta de medios personales y materiales<sup>51</sup>. El panorama conjunto que se presenta resulta bastante desfavorable, aunque la situación variaba según los diferentes cultivos y aprovechamientos.

---

48. *I Congreso*, VIII, pp. 156 y 157.

49. *I Congreso*, VIII, p. 88.

50. En la ponencia «Olivicultura» se hacía referencia a los buenos rendimientos del olivar en el periodo 1924-1931 debido a los buenos precios y al cultivo esmerado (*I Congreso*, II, pp. 294 y 295).

51. Se afirmaba que los centros eran *notoriamente insuficientes*, con *insuficiente consignación*, con *dispersión en las labores*, con *falta de personal manifiesta* y *retribución muy inferior a la que se consigue en otros servicios oficiales, paraoficiales y privados* (*I Congreso*, IV, pp. 346-349).

Algunos sectores, como el ganadero, mostraban características particularmente atrasadas. En la ponencia «Zootecnia y ganadería» los ingenieros deslizaban una interesante reflexión acerca de los efectos perversos de la política de bajos precios de tasa. Sin referirse con el término preciso de coste de oportunidad presentan un ejemplo muy claro de qué sucede cuando se imponen bajos precios para un producto como fue el caso de los cereales:

*Nuestros campesinos de vegetarianos han pasado a carnívoros, por encontrar más económico comer sus corderos y huevos, que antes vendían para adquirir bacalao, arroz, salazones, etc. (...) El nivel de vida de las clases agrícolas altas y bajas se ha elevado considerablemente por su mayor poder adquisitivo, en detrimento quizá de las otras clases obreras, y aun de la clase media, sufrida y abnegada*<sup>52</sup>.

Entre las causas del escaso desarrollo ganadero los ingenieros señalaban el descuido sanitario y alimenticio de la cabaña y la falta de una *industria avanzada de preparación de piensos* y animaban a que el Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el Instituto de Biología Animal y la Sociedad Española de Bromatología colaborasen para *el estudio científico de los alimentos para el ganado, y de los productos obtenidos del mismo [...] en beneficio de la economía agrícola nacional y de la mejora en la alimentación de los españoles*<sup>53</sup>. En general confiaban en una amplia actuación del Estado y de la profesión agronómica para mejorar el cuidado, la salud, la higiene y la alimentación de la cabaña, para aumentar la producción y mejorar así la alimentación.

Tal vez sea en esta cuestión en la que el diagnóstico de los ingenieros, siendo acertado al denunciar el atraso, resulte más insatisfactorio. Se limitan a constatar una realidad y a dar una explicación inmediata de carácter puramente material, económica y presupuestaria. No surge ninguna voz que se pregunte por lo acontecido con la profesión agronómica como consecuencia de la guerra y, sobre todo, de la posguerra. Parece como si la labor de desarrollar las enseñanzas y las investigaciones agronómicas en España partiese de cero. Sin embargo, gracias a una serie de investigaciones realizadas en las últimas décadas, sabemos que la ingeniería agronómica había alcanzado unos niveles apreciables de desarrollo antes de la Guerra Civil y que esos logros fueron pasto del odio y la desidia del Régimen. Pan-Montojo (2005) ha puesto de relieve el largo, lento y costoso proceso de avance de las enseñanzas agronómicas en nuestro país. Fernández Prieto (2007) ha realizado un esfuerzo paralelo sobre los avatares de las investigaciones agronómicas y se ha

---

52. *I Congreso*, III, p. 80.

53. *I Congreso*, VIII, p. 164.

referido a la crisis sufrida en la postguerra con la expresión, muy acertada, de «el apagón tecnológico del franquismo»<sup>54</sup>. ¿Ignoraban los ingenieros este pasado? La respuesta es, evidentemente, negativa. Muy al contrario, muchos de ellos habían desarrollado una actividad profesional incomparablemente más fructífera durante los años previos a la Guerra Civil. Las razones sobre este clamoroso silencio creemos que no se le ocultan a nadie. Todavía se registró un silencio mayor, sepulcral, en relación a la pérdida de capital humano como consecuencia de represión. Una represión que, además de su aspecto cuantitativo, tuvo efectos muy perniciosos a largo plazo, y que está bien estudiada por Pan-Montojo (2005, 2009)<sup>55</sup>. Por otra parte, hubo ingenieros que, pese a haber sobrevivido física y profesionalmente a los procesos de depuración, vieron truncada su carrera por el temor, la falta de medios y la ruptura de las relaciones internacionales<sup>56</sup>.

### 3. LAS SOLUCIONES

Es evidente que en las circunstancias históricas en las que tuvo lugar el Congreso las ideas proteccionistas, incluso extremas, tenían que tener un peso considerable. Raramente se encuentran en los textos de las ponencias o en los debates, planteamientos que no sean, en mayor o menor medida, proteccionistas. La ponencia «Importación» aprobaba una conclusión que refleja de manera nítida lo que se esperaba del comercio exterior:

*España debe aspirar y tender a que la importación de mercancías para el consumo humano quede pronto circunscrita poco más que a los llamados coloniales y, además, restringir la de productos exóticos en aquella parte que pueda proporcionar su cultivo en las colonias o en algunas zonas insulares o peninsulares de condiciones privilegiadas, aun con demérito de su calidad*<sup>57</sup>.

---

54. FERNÁNDEZ PRIETO (1992, 2007, 2012); PAN-MONTOJO (2005, 2009, 2011); FERNÁNDEZ CLEMENTE (1984, 1990); BERNÁNDEZ SOBREIRA y CABO VILLAVARDE (1996); CABO VILLAVARDE (1997, 1999); FLORENCIO PUNTAS (2004, 2005). En general sobre el debate del atraso: PUJOL, GONZÁLEZ DE MOLINA, FERNÁNDEZ PRIETO, GALLEGRO y GARRABOU (2001).

55. En la primera de estas obras afirma que fue: *Una purga sin precedentes en la historia de la carrera y bastante mayor que la que experimentaron otros cuerpos del Estado y otras profesiones liberales* (PAN-MONTOJO, 2005: 306). También queda constancia de ello en un *Informe* (sin firma, sin fecha e inédito) realizado «para responder al escrito de fecha 8 de octubre de 2008 de la Directora de División de Recursos y Derecho de petición del Ministerio de la Presidencia relacionada con las diligencias previas del procedimiento abreviado 399/06 (Memoria Histórica)», promovido por el Magistrado-Juez Baltasar Garzón Real. *Informe preliminar sobre fondos documentales existentes en archivos del MARM relacionados con expedientes de separación de la función pública durante y después de la guerra civil*. Este *Informe* coincide con Pan-Montojo en la dureza de la represión contra los agrónomos.

56. FERNÁNDEZ PRIETO (2012) estudia dos casos muy relevantes, los de Antonio Zulueta y Cruz Gallástegui.

57. *I Congreso*, VI, p. 191.

Aunque la conclusión es meridianamente clara no queremos dejar de resaltar que los ingenieros preconizaban el autoabastecimiento agrario al margen de cualquier consideración de precios y calidades.

En la ponencia dedicada al cultivo del tabaco, se proponía la expansión de su cultivo por razones agronómicas (por su función en las alternativas de cultivos y por el carácter colonizador de la planta) y por razones económicas. En opinión de la ponencia, la salida de divisas por la compra de tabaco extranjero

*Nos exime de toda clase de razonamientos para comprender la labor absolutamente necesaria y patriótica que se realiza con el cultivo de tabaco nacional. La conveniencia de restringir el volumen tan acusado de importaciones tantas veces figurado en los programas descritos por políticos en nuestro Gobierno; la obligación de producir cuantas materias primas puedan obtenerse en el campo nacional, independizando así nuestra economía<sup>58</sup>.*

Se justificaba la expansión del cultivo, a pesar de los mayores costes en relación a otros países, porque *ocurre lo mismo en muchos productos agrícolas, comenzando por el trigo y continuando por otras plantas de alimentación humana y por el resto del cultivo de plantas industriales<sup>59</sup>*. Incluso se recurría a consideraciones de carácter patriótico para consumir tabaco nacional. Tras admitir, incluso, la inferior calidad del tabaco español se afirmaba:

*No parece que sea propio de la economía española, modesta siempre, pero en situación crítica actualmente, desde el punto de vista de la producción de divisas, el pretender fumar tabaco exótico, de mejores calidades, sí, pero que origina exportaciones de divisas [...] o compensaciones de productos más precisos para atenciones importantes<sup>60</sup>.*

Más adelante, insistiendo de nuevo en el problema de la calidad, se sostenían planteamientos que podemos calificar de contrarios a la soberanía del consumidor:

*Aún en el caso, que no es el nuestro, de que los tabacos nacionales no reuniesen las condiciones mínimas para figurar honrosamente en las labores de la Renta, sería necesario forzar su producción, llegando incluso a modificar el gusto del consumi-*

---

58. I Congreso, III, p. 79.

59. I Congreso, VIII, p. 84.

60. I Congreso, VIII, p. 79.

*dor en un artículo que no es de primera necesidad, para adaptarlo a la producción nacional*<sup>61</sup>.

Igualmente se demandaba *una protección arancelaria eficaz para el algodón*<sup>62</sup>. También para la seda se solicitaba protección mediante *gravámenes sobre sedas importadas, fibras artificiales e, incluso [...] a toda clase de tejidos*<sup>63</sup>. Los planteamientos autárquicos se extendían al cultivo del cáñamo, ramio, agaves, esparto, retamas y palmito<sup>64</sup>. Además, las ideas proteccionistas se ampliaban a los medios de producción, como se propugnaba para el caso de los abonos nitrogenados, recurriendo, incluso, a la subvención de estas industrias o a las industrias de productos fitoterapéuticos<sup>65</sup>.

La mentalidad mercantilista de los agrónomos se extendía, también, a las exportaciones. España debía exportar la mayor cantidad posible de productos *cualquiera que sean los precios que puedan alcanzarse en el exterior*<sup>66</sup>. Los agricultores deberían tener la *garantía de que sean cualesquiera las circunstancias externas, se obtendrán para ella precios que no la hagan imposible de sostener*<sup>67</sup>. La receta, cuyo objetivo era la obtención de unas divisas que resultaban vitales, no era económicamente muy acertada. Como puede comprobar el lector, los planteamientos autárquicos del Régimen estaban muy arraigados entre la profesión.

Los ingenieros agrónomos consideraban que para resolver los problemas de la agricultura española se necesitaban medidas de carácter fundamentalmente técnico. En la primera de las conclusiones de la ponencia titulada «Aspecto técnico y profesional», dirigida por Marcilla Arrazola, se afirmaba: *La agricultura nacional necesita una extensa e intensa aportación permanente de la técnica agronómica, para aumentar y mejorar nuestras producciones agrarias (vegetales y animales) con el máximo bienestar social y el mejor aprovechamiento de las actividades de los productores del campo y al coste más beneficioso*<sup>68</sup>. Estimaban que el Estado debía realizar una amplia labor para poder desarrollar todo el potencial técnico-agronómico del país. Consideraban que la situación no era buena y el impulso debía comenzar con el Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas para que *rinda la máxima eficacia posible en la realización de planes de investigaciones básicas que atiendan a los proble-*

---

61. I Congreso, VIII, p. 84.

62. I Congreso, VIII, pp. 126 y 135.

63. I Congreso, VIII, p. 177.

64. I Congreso, VIII, p. 172-175

65. I Congreso, VIII, pp. 114 y 151. VII, pp. 42 y 43.

66. I Congreso, VI, p. 131.

67. I Congreso, VI, p. 275.

68. I Congreso, I, p. 490.

*mas nacionales más urgentes*<sup>69</sup>. Se debía proceder a dotar de personal especializado a dicho organismo así como a la creación de escuelas dirigidas por investigadores (españoles o extranjeros) competentes en los diversos campos. Igualmente, se debía proceder a una renovación y modernización de todos los planes de estudios desde los de la Escuela de Agrónomos, hasta los de técnicos elementales<sup>70</sup>. Tiene interés resaltar la propuesta de crear en la Escuela una especialidad de Economía Agraria, que refleja bien la conciencia que tenían los ingenieros del atraso en el que se desarrollaban estas enseñanzas<sup>71</sup>.

Estas propuestas se planteaban tras describir, con tintes verdaderamente dramáticos, la penosa situación por la que pasaba la enseñanza y la investigación agraria en nuestro país. En este sentido, resulta concluyente la intervención de Juan José Fernández Uzquiza. En opinión de este ingeniero, las Jefaturas Agronómicas no desempeñaban una efectiva labor de apoyo a los agricultores y eran meras dependencias estatales dedicadas a elaborar estadísticas y a exigir el cumplimiento de las disposiciones oficiales estatales en materia agraria, *una especie de máquina de imponer sanciones*. No mejor parados salían los Centros o Estaciones y Campos experimentales, imprescindibles para la investigación, que carecen del *más mínimo plan a que se haya sujetado su instalación, ni existe una debida ordenación en relación con instalaciones similares que tiene el Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas*. La consecuencia es que el sistema no *rinde la eficacia debida*. La raíz de estos males era, obviamente, presupuestaria. El Instituto de Investigaciones *cuyas instalaciones más importantes están actualmente en plena construcción (...) padece defectos económicos que deben subsanarse*<sup>72</sup>. La situación de la Escuela Superior de Ingenieros Agrónomos no era mejor. El ingeniero José María Pastor afirmaba:

*Es indispensable dotar a la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos de los medios científicos y de explotación de industrias agrícolas, necesarios para la adecuada formación de estos técnicos de grado superior. Consideramos que, por causas que ignoramos, nuestra Escuela ha quedado postergada en cuanto a elementos y medios*<sup>73</sup>.

Pero lo que causa verdadera sorpresa es comprobar que después de muchas páginas de ponencia, debates y conclusiones surge el problema del estado físico del edificio de la Escuela:

---

69. *I Congreso*, I, p. 490.

70. *I Congreso*, I, pp. 424-425. Sobre la situación de las enseñanzas agrarias pueden verse los trabajos de GÓMEZ AYAU (1959a, 1959b).

71. Respecto a los planes de estudio de la Escuela de Peritos Agrónomos, el ingeniero Manuel Boceta los calificaba de «verdaderamente anticuados» por ser del año 1924 (*I Congreso*, I, p. 445).

72. *I Congreso*, I, pp. 438-443.

73. *I Congreso*, I, p. 455.

*Finalmente se trató de la actual dotación de la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos y Peritos Agrícolas, así como también del estado de sus obras de reconstrucción, determinándose por la Asamblea la conveniencia de sugerir a la Comisión Permanente del Congreso que por la misma se eleve a las Autoridades competentes la recomendación de que el estado actual de la Escuela aconseja su inmediata terminación, sin la cual la labor docente se ve seriamente afectada*<sup>74</sup>.

Había transcurrido una década desde el final de la guerra y las obras de reconstrucción de la Escuela estaban sin acabar. Los ingenieros entendían que sólo con un gran esfuerzo presupuestario por parte del Estado era posible superar la situación de atraso de la enseñanza y la investigación agronómica en España.

Ya hemos comentado que las soluciones que propugnaban los ingenieros eran fundamentalmente técnicas. Resulta innecesario insistir en la ausencia de planteamientos partidarios de reformas que implicasen una redistribución de la propiedad, al estilo de la emprendida por la República. Era un asunto sobre el que, en el caso de que existieran, resultaba muy imprudente manifestar opiniones heterodoxas. En este sentido, si hay un asunto en el que puede hablarse de unanimidad en la profesión agronómica, es en el convencimiento de que la expansión del regadío constituía la mejor fórmula para incrementar la producción agraria española. La primera frase de la ponencia titulada «Hidráulica Agraria» muestra con claridad este pensamiento: *No es necesario esforzarse para destacar la importancia que en nuestro país tiene el agua como factor de producción*<sup>75</sup>. Más aún, enlazando con la tradición regeneracionista, los agrónomos veían en los riegos un programa para la solución general de los problemas de nuestra patria:

*España [...] tiene en la impulsión y fomento de sus regadíos el puntal más firme y seguro para su reconstrucción económica y la solución a los múltiples problemas planteados de orden agrícola, industrial, económico y social (...) Por ello, cuanto se haga por aumentar su área regada estudiando las causas que lo puedan detener o retardar, corrigiendo los errores que anteriormente se han padecido, y fijando directrices para la más rápida impulsión de los regadíos y para la puesta en riego y colonización de las grandes zonas regables, entendemos es una labor de alto interés nacional*<sup>76</sup>.

Sobre esta premisa, que se aceptaba sin matices, de que el riego debía extenderse hasta donde resultase posible, se construye el programa de actuación de la ingeniería agronó-

---

74. I Congreso, I, p. 489.

75. I Congreso, V, p. 11.

mica y su propuesta para el gobierno de la nación. La ponencia va desgranando todas las posibilidades de expansión de las superficies regables (incluido el saneamiento de marismas y terrenos pantanosos), las diversas soluciones técnicas para los diferentes problemas y las medidas que el Estado debería adoptar. En esta línea, se consideraba necesario emprender un intenso plan de investigación con la creación de *Campos Experimentales de Riego, Estaciones de Lisímetros y Laboratorios, todos ellos dotados con el personal y recursos materiales*<sup>77</sup>, para lo que debían recabarse los medios económicos que fuesen precisos. Este amplio programa se justificaba porque hasta ese momento

*Ni los Servicios Agronómicos de las Confederaciones Hidrográficas, ni el Instituto de Investigaciones Agronómicas [...] han logrado organizar debidamente este conjunto de estudios tan notoriamente necesarios [...] Se han logrado algunas indicaciones [...] pero tan incompletas y faltas de coordinación que resultan absolutamente insuficientes*<sup>78</sup>.

Ya hemos señalado que la carencia más importante que se observa, con carácter general, en este congreso, que tenía la pretensión de tratar todos los problemas de la agricultura, es la ausencia de análisis de carácter económico. Esta carencia resulta especialmente llamativa en lo que concierne a la cuestión de los riegos. Entre los agrónomos dominaba la idea, muy fuertemente arraigada, de que el riego tenía efectos favorables que estaban fuera de cuestión, que no era necesario demostrar. Hoy, desde nuestra perspectiva, resulta una idea fácilmente criticable. Sin embargo, conviene reflexionar, al menos, sobre tres cuestiones que explican este planteamiento. En primer lugar, está el hecho, repetidamente señalado, de que los planes de estudios que cursaban los agrónomos estaban anticuados y mostraban una notoria insuficiencia en lo que concierne a la formación económica. En segundo lugar, no cabe ignorar que el problema de la falta de agua era la mayor de las restricciones para conseguir una agricultura más productiva. Finalmente, y no menos importante, sobre los ingenieros pesaba como una losa la dramática realidad que sufría nuestro país con una agricultura empobrecida y con gravísimos problemas de abastecimiento. A ello hay que añadir la incertidumbre y en algunos casos el pesimismo que manifestaban muchos ingenieros sobre el futuro de la economía española y mundial<sup>79</sup>.

---

76. *I Congreso*, V, p. 11.

77. *I Congreso*, V, p. 19.

78. *I Congreso*, V, pp. 19-20.

79. Hay momentos en los que esta incertidumbre adquiere manifestaciones de verdadero temor. Así, por ejemplo, en la ponencia sobre «Energía y maquinaria agrícola», presidida por Eladio Aranda, se manifiesta una reserva a la mecanización y se defiende el sostenimiento del ganado de labor ante el riesgo de que surjan mayores dificultades en el suministro de combustible (*I Congreso*, V, pp. 174-175).

Sin embargo, a pesar de estas razones, que entonces tenían su peso, no cabe duda de que la idea de que se debía extender el regadío todo lo que fuera posible resultaba criticable; y, lo que es peor, su aceptación y puesta en marcha se tradujo, más tarde, en graves problemas económicos para el país. Nuestros agrónomos se olvidaron de dos ejercicios fundamentales que todo proyecto de inversión debe tener en cuenta. En primer lugar, un análisis de coste-beneficio. En segundo lugar, una estimación del coste de oportunidad. En ningún momento los autores de la ponencia se plantean la posibilidad de que el rendimiento de las futuras cosechas no compensase el coste de las inversiones<sup>80</sup>. El asunto escondía otro problema al que ni los agrónomos ni los regeneracionistas habían prestado atención que es el problema de la demanda y los mercados. Si la población estaba necesitada de alimentos e, incluso, si había situaciones de subalimentación y de hambre, ¿no resultaba evidente que había que aumentar las producciones? Como Joaquín Costa, nuestros ingenieros confundían el hambre con la demanda. Tampoco aparecen reflexiones en relación a los importantes problemas de comercialización de los nuevos productos del regadío. Es evidente que si los riegos han de ser rentables lo serán si se producen bienes con precios elevados que permitan obtener ingresos capaces de amortizar las inversiones, como frutas o verduras. Pero para ello es necesario un determinado nivel de renta de la población y unas adecuadas condiciones para la comercialización. Aquella España no contaba ni con una población con capacidad adquisitiva, ni había vías de comunicación, ni medios de transporte, ni redes de almacenamiento, ni transportes frigoríficos. Plantear un aumento de los riegos para cultivar más trigo carecía de fundamento económico.

Igualmente llamativa es la ausencia de una estimación del coste de oportunidad. El lector que se tome el trabajo de leer, no ya la ponencia sobre los riegos, sino los nueve volúmenes del Congreso no encontrará ninguna referencia, ninguna reflexión acerca de los posibles usos alternativos de los recursos que habrían de dedicarse al riego. Si lo que se pretendía era abastecer de pan a la población española habría sido más conveniente comprar trigo barato en el exterior y dedicar los recursos a mejorar las carreteras o la educación, e, incluso, a la importación de abonos y maquinaria para mejorar la agricultura exportadora.

En consonancia con estas ideas, durante los años cincuenta y sesenta se llevó a cabo un importante programa de expansión de los regadíos. Cuando España comenzó a dar

---

80. Tan sólo en el curso de los debates los ingenieros Andrés Murcia Viudas y Juan Serrano Coca presentaban una enmienda en la que pedían que los estudios agronómicos para los nuevos riegos debían incluir: *La conveniencia económica de la puesta en riego, deduciendo además el ritmo constructivo y de transformación a adoptar mediante el estudio económico de la gran obra hidráulica y de la completa colonización de la zona.* Ya en los debates Andrés Murcia insistía en esta cuestión: *Es evidente que la*

sus primeros pasos para su integración en la economía internacional diversos organismos económicos internacionales realizaron visitas e informes sobre la situación del país y plantearon distintos programas de reformas. Los dos informes más destacados fueron los que realizó el Banco Mundial en 1962 y el del Banco Mundial y la FAO en 1966<sup>81</sup>. En ambos se recogieron críticas muy severas a la política de riego desarrollada en España y que era el fiel reflejo de las ideas manifestadas en el Congreso. En especial los informes criticaban la falta de estudios económicos de rentabilidad, la mala planificación de las obras, y su larga duración, que retrasaba la efectiva puesta en riego<sup>82</sup>.

Hay otras facetas de los problemas del regadío sobre las que los ingenieros tenían planteamientos más adecuados. Así sucede con la cuestión de la mano de obra. La disponibilidad de una mano de obra que tuviese interés, laboriosidad, dominio de conocimientos, costumbre o hábito de riego se estimaba imprescindible para el éxito de la transformación del secano en regadío<sup>83</sup>. También se mostraban de acuerdo en la necesidad de fomentar la mecanización, la electrificación y la mejora de las construcciones agrícolas tanto para los agricultores como para los diferentes tipos de ganado. En todos los casos la intervención del Estado y la participación de la profesión agronómica se consideraban imprescindibles.

Aunque como ya hemos comentado el crédito agrario no formaba parte inicialmente del programa, se aceptó por el Pleno del Congreso la comunicación de Pascual Carrión *íntegramente en su contenido, como asimismo en sus conclusiones*. El ilustre agrónomo destacaba las características particulares de las explotaciones agrícolas y las que, en consecuencia, debía tener el crédito en lo concerniente a plazos, interés y facilidades para la devolución, así como la necesidad de contar con un entramado institucional de asocia-

---

*puesta en riego ha de ser precedida de un estudio completo de la transformación de secano en regadío, y así se evitará que una vez construidas las grandes obras hidráulicas queden sin efecto, porque los agricultores consideren ruínosa su transformación, o bien que le cueste al Estado una cantidad por hectárea muy superior a la plusvalía que logra con la puesta en riego (I Congreso, V, p. 128).*

81. Véanse al respecto BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (1962) y BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO Y ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (1966).

82. El Informe del Banco Mundial de 1962 originó una respuesta virulenta de carácter muy nacionalista por parte de Juan Velarde. Véase en FUENTES QUINTANA (1963). Puede verse un buen panorama de la cuestión de los regadíos en MELGAREJO MORENO (2000). Sobre los problemas que planteó la política intervencionista en agriculturas avanzadas, LÓPEZ ORTIZ (1996).

83. Sobre este problema los ingenieros también pasaron de puntillas. No hubo ni una sola referencia a las causas de ese desinterés de los trabajadores. Entrar en esa cuestión les hubiera llevado a plantearse las condiciones de trabajo reinantes en el campo y la durísima represión a la que habían sido sometidos los trabajadores del campo durante la guerra y la postguerra. Disponemos, al respecto, de una abundante bibliografía. Véase, a modo de ejemplo, MORENO GÓMEZ (1989) y ESPINOSA (2003).

ciones locales y comarcales, Cajas Rurales, Servicio Nacional de Crédito Agrícola e Instituto Nacional de Colonización para acercar el crédito a los modestos agricultores<sup>84</sup>.

La industrialización agraria era considerada *una empresa del más alto interés nacional que el Ministerio de Agricultura debe fomentar y dirigir*<sup>85</sup>. Los ingenieros constataban la situación de atraso de un sector fundamental y confiaban al Estado la tarea de su modernización, partiendo de un impulso a la investigación, para lo que deberían *dotarse ampliamente los Centros actuales del Instituto de Investigaciones Agronómicas dedicados a industrias agrícolas y crear los que sean necesarios para que pueda desarrollarse la interesante labor que a estos centros incumbe*<sup>86</sup>. La situación de estos centros de investigación era lamentable. El presidente de la ponencia «Olivicultura» afirmaba: *no tenemos ni una sola Estación olivarera en debidas condiciones*<sup>87</sup>. A esta reflexión, otro ingeniero, Cruz Valero añadía: *por desgracia, aunque parezca increíble, no hemos tenido nunca una sola Estación Olivarera en debidas condiciones, ni la tenemos actualmente*<sup>88</sup>, y se refería a la desaparición de las estaciones olivareras de Tortosa, Lucena y Almodóvar del Campo, así como la de la Sección de Olivicultura de la Granja de Badajoz, incluida la destrucción (por abandono) de su Campo de Variedades del Olivo. Concluyendo: *En resumen, que ahora sólo tenemos en España un Centro Olivarero, que es el de Jaén, y este con tal pobreza, que sólo tiene un Ingeniero*<sup>89</sup>.

El Instituto Nacional de Colonización se contemplaba como instrumento de la industrialización en las zonas de nuevos regadíos<sup>90</sup>, y se señalaba la necesidad de desarrollar una industria del frío y una red frigorífica siempre con una actuación primordial del Estado<sup>91</sup>. La industrialización agraria también se veía como una solución contra el paro agrícola ya que se confiaba en que *muchas de las industrias que se pretende establecer sobre el suelo de España no tienen razón alguna para seguir la norma general de continuar*

---

84. *I Congreso*, VIII, pp. 274 y 275.

85. *I Congreso*, VI, p. 442.

86. *I Congreso*, VI, p. 442.

87. *I Congreso*, II, p. 311.

88. *I Congreso*, II, p. 312. Cruz Valero comparaba, para mal, la situación española con lo que había visto en Túnez, *con tanta admiración como sorpresa*, con ocasión del Congreso Internacional de Olivicultura de 1929.

89. *I Congreso*, II, p. 312.

90. *I Congreso*, VIII, p. 105. Debe destacarse la unanimidad entre los congresistas en valorar la actuación del INC. La opinión actual entre los investigadores no es tan optimista. La bibliografía al respecto es muy amplia. Entre otros trabajos se pueden consultar: GÓMEZ AYAU (1978); ORTEGA CANTERO (1979); BRETÓN (1992); GÓMEZ BENITO (1995); BARCIELA y MANGAS NAVAS (1990) que contiene una amplísima bibliografía; BARCIELA y LÓPEZ ORTIZ (2000); BARCIELA, LÓPEZ ORTIZ y MELGAREJO (1998).

91. *I Congreso*, VIII, p. 109.

*residiéndose en los lugares donde la densidad industrial es mayor*<sup>92</sup>. Sostenían los ingenieros esta afirmación por razones energéticas y disponibilidad de materias primas. En este asunto, la opinión de la ponencia no resultaba muy acertada, al no tener en cuenta las importantes ventajas de las economías de aglomeración.

#### 4. CONCLUSIONES

A la altura de 1950, cuando se celebra el I Congreso Nacional de Ingeniería Agronómica, la opinión dominante de la profesión respecto al sistema de intervención impuesto a la agricultura española desde la Guerra Civil era bastante crítica, particularmente en lo que se refería a los precios de tasa. Los ingenieros consideraban que la atención que el Estado prestaba a la agricultura, que llevara aparejada dotaciones presupuestarias, era muy escasa, mientras que resultaba excesiva en las facetas puramente reglamentistas y ordenancistas. Aparecen quejas muy amargas respecto al abandono de diversos servicios fundamentales: conocimiento estadístico y económico de la realidad del campo español, investigación agrícola y ganadera y enseñanzas agronómicas. Frente a este abandono real, observan un exceso de normas que en muchas ocasiones no sólo no tenían efectos favorables, sino que causaban perjuicios para productores y consumidores. De manera particularmente rotunda se manifiestan, al respecto, en relación a la amplitud y persistencia del mercado negro que vinculan, estrechamente, al sistema de intervención y a los bajos precios de tasa.

Menos reformistas se muestran en materia de producciones y del comercio internacional. Los ingenieros, como la mayoría de los españoles de la época, eran partidarios de incrementar todo lo que fuera posible la producción agraria de nuestro país, con escasas consideraciones sobre los costes de producción y las ventajas de la especialización. Estos planteamientos pueden explicarse por la existencia de unas arraigadas ideas en defensa del autoabastecimiento, que se habían radicalizado hasta el extremo con los presupuestos autárquicos del franquismo, y por la grave situación alimenticia del país. Los ingenieros se muestran, unánimemente, proteccionistas en consonancia también con la hegemonía de las tesis mercantilistas.

Es también de interés resaltar que los primeros ministros de Agricultura del franquismo, que fueron los encargados de diseñar y establecer el sistema de intervención agraria, carecían de formación agronómica y económica. Con anterioridad a Carlos Rein Se-

---

92. *I Congreso*, I, p. 313.

gura, eran licenciados en Derecho, más predispuestos y mejor preparados para la elaboración de normas que para el análisis de la actividad agraria. El mejor conocimiento del sector de Carlos Rein y, sobre todo, de Rafael Cavestany facilitó el proceso de reformas que condujeron a una nueva política agraria, cuyo germen, como se ha visto, estuvo presente en el Congreso de los ingenieros agrónomos celebrado en Madrid. El Congreso contribuyó a afirmar las ideas de quienes propiciaban la introducción de cambios en los postulados más intervencionistas del Régimen, y ello quedó evidenciado con el triunfo, con su nombramiento como ministro de Agricultura, de quien había sido el más tenaz defensor de estos postulados: Rafael Cavestany.

## AGRADECIMIENTOS

Agradecemos los comentarios recibidos por los evaluadores anónimos y el consejo de redacción de la revista, quiénes han contribuido a mejorar la versión final del manuscrito original.

## REFERENCIAS

- ARCO BLANCO, M. A. DEL (2004): *Las alas del Ave Fénix. La política agraria del primer franquismo*, Granada, Comares.
- ASOCIACIÓN NACIONAL DE INGENIEROS AGRÓNOMOS (1950): *I Congreso Nacional de Ingeniería Agronómica*, Madrid, Talleres Gráficos Altamira, IX Tomos.
- BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (1962): *El desarrollo Económico de España*, OCYPE, Documentación Económica, n.º. 35, Madrid, Imprenta del BOE.
- BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO Y ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (1966): *El desarrollo de la agricultura en España*, Madrid, Ministerio de Hacienda.
- BARCIELA, C. (1981): *La agricultura cerealista en la España contemporánea. El mercado trigoero y el Servicio Nacional del Trigo, 1937-1971*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- BARCIELA, C. (1986): «Introducción», en GARRABOU, R.; BARCIELA, C. y JIMÉNEZ BLANCO, J. I. (eds.), *Historia agraria de la España contemporánea. 3. El fin de la agricultura tradicional*, Barcelona, Crítica, pp. 383-454.
- BARCIELA, C. (1989a): «La España del *estraperlo*», en GARCÍA DELGADO, J. L. (ed.), *El primer franquismo. España durante la Segunda Guerra Mundial*, Madrid, Siglo XXI, pp. 105-122.

- BARCIELA, C. (1989b): «Las estadísticas agrarias en España 1936-1985», en CARRERAS, A. (ed.), *Estadísticas Históricas de España. Siglos XIX y XX*, Madrid, Fundación Banco Exterior, pp. 131-167.
- BARCIELA, C. (1994): «Fraude fiscal y mercado negro durante el primer franquismo», *Hacienda Pública Española*, 1, pp. 367-382.
- BARCIELA, C. (1997): «La modernización de la agricultura y la política agraria», *Papeles de Economía Española*, 73, pp. 112-133.
- BARCIELA, C. (1998): «Franquismo y corrupción económica», *Historia Social*, 30, pp. 83-96.
- BARCIELA, C. (1999): «La política de precios agrarios y sus efectos sobre la calidad de la producción, 1937-1971», en CARRERAS, A.; PASCUAL, P.; REHER, D. y SUDRIÀ, C. (eds.), *La industrialización y el desarrollo económico de España*, Barcelona, Universidad de Barcelona, pp. 579-598.
- BARCIELA, C. (2011): «Historia del Ministerio de Agricultura (1936-1965)», en ROBLEDO, R. (coord.), *Historia del Ministerio de Agricultura 1900-2008. Política agraria y pesquera de España*, Madrid, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, pp. 145-160.
- BARCIELA, C. y MANGAS NAVAS, J. M. (1990): *Historia y evolución de la colonización agraria en España. Vol. II. Políticas administrativa y económica de la colonización agraria*, Madrid, MAP/MAPA/MOPU.
- BARCIELA, C. y LÓPEZ ORTIZ, M. I. (2000): «La política de colonización del franquismo: un complemento de la política de riegos», en BARCIELA, C. y MELGAREJO, J. (eds.), *El agua en la historia de España*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, pp. 323-363.
- BARCIELA, C. y LÓPEZ ORTIZ, M. I. (2003): «El fracaso de la política agraria del primer franquismo, 1939-1959. Veinte años perdidos para la agricultura española», en BARCIELA, C. (ed.), *Autarquía y mercado negro*, Barcelona, Crítica, pp. 55-93.
- BARCIELA C., LÓPEZ ORTIZ, M. I., y MELGAREJO, J. (1998): «Autarquía e intervención: El fracaso de la vertiente Industrial del Plan Badajoz», *Revista de Historia Industrial*, 14, pp. 125-170.
- BARCIELA, C., LÓPEZ ORTIZ, I., MELGAREJO, J. y MIRANDA, J. A. (2001): *La España de Franco (1939-1975). Economía*, Madrid, Síntesis.
- BARROSO RODRÍGUEZ, A. (1949): *Pan para España. Estudio sobre el cultivo de trigo para normalizar el abastecimiento de pan*, Madrid, Nueva Imprenta Radio.
- BERNÁRDEZ SOBREIRA, A. y CABO VILLAVARDE, M. (1996): «Ciencia y dictadura. La investigación agronómica en Galicia durante el primer franquismo», *Noticario de Historia Agraria*, 12, pp. 119-140.
- BORNÁS URCULLU, G.; LAVÍN MARAÑA, A.; DE LEYVAY ANDÍA, J.; MARTÍN SANZ, F. y RUIZ SANTAELLA, J. (1941): *El hombre. La explotación. El mercado. Organización de la eco-*

- nomía agrícola dirigida en Alemania*. Prólogo de R. Fernández Cuesta, Madrid, Afrodisio Aguado.
- BRETÓN SOLO DE ZALDÍVAR, V. (1992): *Políticas agrarias y desarrollo capitalista en las tierras de Lleida: la agricultura del Segrià desde la autarquía a la industrialización (1940-1990)*, tesis doctoral, Universidad de Lleida.
- BRETÓN SOLO DE ZALDÍVAR, V. (1993): «Algunos aspectos de la coyuntura agraria de Cataluña bajo el primer franquismo: intervencionismo y mecanismos de acumulación en los regadíos leridanos durante los años cuarenta», *Agricultura y Sociedad*, 67, pp. 9-46.
- CABANA IGLESIA, A. (2009): *Xente de orde. O consentimento cara ao franquismo en Galicia*, A Coruña, treCtres.
- CABANA, A. y CABO, M. (2005): «“Cuando lo viejo muere y lo nuevo no acaba de nacer”. La represión del asociacionismo agrario en Galicia (1936-1945)», en DE JUANA, J. y PRADA, J. (coords.), *Lo que han hecho en Galicia. Violencia política, represión y exilio (1936-1936)*, Barcelona, Crítica, pp. 165-185.
- CABO VILLAVERDE, M. (1997): «O labor da Misión Biolóxica de Pontevedra ata 1939 e a reforma da agricultura galega en Cruz Gallástegui Unamuno», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, XLIII, 109, pp. 103-152.
- CABO VILLAVERDE, M. (1999): *A Estación de Fitopatoloxía Agrícola da Coruña (1926-1951)*, Santiago de Compostela, Consellería de Agricultura, Ganadería e Política Agroalimentaria.
- CARRERAS, A. (1989): «Depresión económica y cambio estructural durante el decenio bélico (1936-1945)», en GARCÍA DELGADO, J. L. (ed.), *El primer franquismo. España durante la Segunda Guerra Mundial*, Madrid, Siglo XXI, pp. 3-34.
- CASTILLO, J. J. (1979): *Sobre la subordinación política del pequeño campesinado. La Confederación Nacional Católico-Agraria, 1917-1942*, Madrid, MAPA.
- CAZORLA, A. (1999): *Desarrollo sin reformistas. Dictadura y campesinado en el nacimiento de una nueva sociedad en Almería, 1939-1975*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses.
- CRiado, C. (2004): «La Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos: el fracaso de un proyecto falangista autónomo de sindicalismo agrario (1944-1951)», *Historia del Presente*, 3, pp. 87-104.
- CHRISTIANSEN, T. (2002): «Intervención del Estado y mercado negro en el sector oleícola durante el primer franquismo», *Historia Agraria*, 27, pp. 221-248.
- CHRISTIANSEN, T. (2005): «Crimen y castigo en el mercado negro en España: un análisis de la Fiscalía de Tasas», *Ager*, 4, pp. 63-99.
- CLAVERA, J. (1976): «El *estraperlo* en los años cuarenta», *Información Comercial Española*, 514, pp. 91-97.

- DONGES, J. B. (1976): *La industrialización en España. Política, logros, perspectivas*, Barcelona, Oikos-Tau.
- ESPINOSA, F. (2003): *La columna de la muerte. El avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz*, Barcelona, Crítica.
- FERNÁNDEZ CLEMENTE, E. (1984): «La granja agrícola de Zaragoza (1881-1936)», en *Estado actual de los estudios sobre Aragón. Actas de las III Jornadas*, Vol. II, Zaragoza, pp. 1135-1156.
- FERNÁNDEZ CLEMENTE, E. (1990): «La enseñanza de la agricultura en la España del siglo XIX», *Agricultura y Sociedad*, 56, pp. 113-142.
- FERNÁNDEZ PRIETO, L. (1992): *Labregos con ciencia. Estado, sociedade e innovación tecnolóxica na agricultura galega 1850-1939*, Vigo, Xerais.
- FERNÁNDEZ PRIETO, L. (2007): *El apagón tecnológico del franquismo. Estado e innovación en la agricultura española del siglo XX*, Valencia, Tirant lo Blanc.
- FERNÁNDEZ PRIETO, L. (2012): «Una Revolución Verde sin innovación: la investigación en genética en España», en LANERO, D. y FREIRE, D. (coords.), *Agriculturas e innovación tecnológica en la península Ibérica (1946-1975)*, Madrid, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, pp. 77-106.
- FLORENCIO PUNTAS, A. (2004): *Ingenieros agrónomos, cambio institucional e innovación tecnológica en la agricultura andaluza contemporánea*, Sevilla, Consejería de Agricultura y Pesca.
- FLORENCIO PUNTAS, A. (2005): *La ingeniería agronómica en Andalucía. Formación y trayectorias profesionales*, Sevilla, Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Andalucía-Fundación de Ingenieros Agrónomos de Andalucía.
- FONTANA, J. (ed.) (1986): *España bajo el franquismo*, Barcelona, Crítica.
- FUENTES QUINTANA, E. (recopilador) (1963): *El desarrollo económico de España. Juicio crítico del Informe del Banco Mundial*, Madrid, Revista de Occidente.
- GÓMEZ AYAU, E. (1959a): «Educación desarrollo técnico y desarrollo económico», *Revista de Estudios Agro-Sociales*, 28, pp. 7-28.
- GÓMEZ AYAU, E. (1959b): «Investigación y enseñanza en la agricultura», *Revista de Estudios Agro-Sociales*, 29, pp. 73-96.
- GÓMEZ AYAU, E. (1978): «De la Reforma Agraria a la Política de Colonización (1939-1957)», *Agricultura y Sociedad*, 7, pp. 87-121.
- GÓMEZ BENITO, C. (1995): *Políticos, burócratas y expertos. Un estudio de la política agraria y de la sociología rural en España (1936-1959)*, Madrid, Siglo XXI.
- GÓMEZ BENITO, C. y GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, J. J. (1997): *Agricultura y sociedad en la España contemporánea*, Madrid, CIS-MAPA.
- GÓMEZ HERRÁEZ, J. M. (2008): «Las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos (1942-1977). Del análisis franquista a la historiografía actual», *Historia Agraria*, 44, pp. 119-155.

- GONZÁLEZ, M. J. (1979): *La economía política del franquismo, 1940-1970. Dirigismo, mercado y planificación*, Madrid, Tecnos.
- GONZÁLEZ PORTILLA, M. y GARMENDIA, J. M. (1988): *La postguerra en el País Vasco. Política, acumulación, miseria*, San Sebastián, Kriselu.
- GONZÁLEZ PORTILLA, M. y GARMENDIA URDANGARIN J. M. (2003): «Corrupción y mercado negro: nuevas formas de acumulación capitalista», en SÁNCHEZ RECIO, G. y TASCÓN FERNÁNDEZ, J. (eds.), *Los empresarios de Franco. Política y economía en España 1936-1957*, Barcelona, Crítica-Publicaciones de la Universidad de Alicante, pp. 237-260.
- GUERRA PALMERO, R. A. (2001): «El mercado negro en Canarias durante el periodo del Mando Económico: una primera aproximación», *Revista de Historia Canaria*, 183, pp. 175-190.
- GUTIÉRREZ DEL CASTILLO, C. (1983): «Una estimación del mercado negro de aceite de oliva en la postguerra española», *Agricultura y Sociedad*, 29, pp. 153-173.
- JARQUE ÍÑIGUEZ, A. (1998): «*Queremos esas bases*». *El acercamiento de Estados Unidos a la España de Franco*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Norteamericanos-Universidad de Alcalá de Henares.
- LANERO TÁBOAS, D. (2005): *Sindicalismo agrario franquista na provincia de Pontevedra (1936-1975)*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela.
- LANERO TÁBOAS, D. (2011): *Historia dun ermo asociativo. Labregos, sindicatos verticais e políticas agrarias en Galicia baixo o franquismo*, Santa Comba (A Coruña), trescetes Editores.
- LARRAZ, J. (1935): *El ordenamiento del mercado triguero en España*, Madrid, CEU.
- LÓPEZ ORTIZ, M<sup>a</sup>. I. (1996): «Los efectos de la autarquía en la agricultura murciana», *Revista de Historia Económica*, 3, pp. 591-618.
- MAJUELO GIL, E. I. (2004): «Falangistas y católicos sociales en liza por el control de las cooperativas», *Historia del Presente*, 3, pp. 29-43.
- MARTÍ GÓMEZ, J. (1995): *La España del estraperlo (1936-1952)*, Barcelona, Planeta.
- MARTÍN SANZ, D. (1937): *El problema triguero y el nacional-sindicalismo*, Valladolid, Imprenta Aguado.
- MARTÍN SANZ, D. (1946): *Técnica y política agrícola*, Madrid.
- MARTÍN SANZ, D. y RODRÍGUEZ DE TORRES, M. (1937): *Ponencia sobre bases para la solución del problema triguero*, presentada en la asamblea de Entidades Agrícolas celebrada el 20 de junio de 1937 por Don Mariano Rodríguez de Torres y Don Dionisio Martín Sanz, Delegado y Vocal del Servicio Técnico Nacional de Agricultura de FET y de las JONS, Valladolid.
- MARTÍNEZ ALIER, J. (1968): *La estabilidad del latifundio*, París, Ruedo Ibérico.
- MARTÍNEZ BORQUE, A. (1948): *La colonización de los regadíos del oeste de los Estados Unidos de América. Informe e impresiones de un viaje*, Estudios, 11, INC, Madrid.

- MELGAREJO MORENO, J. (2000): «De la política hidráulica a la planificación hidrológica. Un siglo de intervención del Estado»; en BARCIELA, C. y MELGAREJO, J. (eds.), *El agua en la historia de España*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, pp. 275-324.
- MORENO FONSERET, R. (1994): *La autarquía en Alicante (1939-1952). Escasez de recursos y acumulación de beneficios*, Alicante, Institut de Cultura Juan Gil-Albert.
- MORENO GÓMEZ, F. (1989): «La represión en la España campesina», en GARCÍA DELGADO, J. L. (ed.), *El primer franquismo. España durante la Segunda Guerra Mundial*, Madrid, Siglo XXI, pp. 189-210.
- NAREDO, J. M. (1971): *La evolución de la agricultura en España. Desarrollo capitalista y crisis de las formas de producción tradicionales*, Barcelona, LAIA.
- NAREDO, J. M. (1981): «La incidencia del *estraperlo* en la economía de las grandes fincas del Sur», *Agricultura y Sociedad*, 19, pp. 81-128.
- NAREDO, J. M. (1983): «Reflexiones con vistas a una mejora de las estadísticas agrarias», *Agricultura y Sociedad*, 29, pp. 239-254.
- ORTEGA CANTERO, N. (1979): *Política agraria y dominación del espacio*, Madrid, Ayuso.
- ORTEGA LÓPEZ, T. M<sup>a</sup>. y COBO ROMERO, F. (2004): «Franquismo y cuestión agraria en Andalucía Oriental, 1939-1968: estancamiento económico, fracaso industrializador y emigración», *Historia del presente*, 3, pp. 105-126.
- PAN-MONTOJO, J. (2005): *Apostolado, profesión y tecnología. Una historia de los ingenieros agrónomos en España*, Madrid, MAPA-ANIA.
- PAN-MONTOJO, J. (2009): «La depuración de los ingenieros del Ministerio de Agricultura, 1936-1942», en CUESTA, J. (dir.), *La depuración de funcionarios bajo la dictadura franquista (1936-1975)*, Madrid, Fundación Largo Caballero, pp. 232-247.
- PAN-MONTOJO, J. (2011): «El Ministerio de Agricultura entre 1900 y 1931», en ROBLEDO, R. (coord.), *Historia del Ministerio de Agricultura 1990-2008. Política agraria y pesquera de España*, Madrid, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, pp. 23-57.
- PAN-MONTOJO, J. (2012): «Sindicalistas e ingenieros en los conflictos político-agrarios del primer franquismo», en LANERO, D. y FREIRE, D. (coords.), *Agriculturas e innovación tecnológica en la península Ibérica (1946-1975)*, Madrid, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, pp. 243-261.
- PÉREZ DÍAZ, V. (1972): *Estructura social del campo y éxodo rural. Estudio de un pueblo de Castilla*, Madrid, Tecnos.
- PÉREZ RUBIO, J. A. (1995): *Yunteros, braceros y colonos. La política agraria en Extremadura (1940-1975)*, Madrid, MAPA.
- PRADOS DE LA ESCOSURA, L. (2003): *El progreso económico de España (1850-2000)*, Bilbao, Fundación BBVA.

- PRO, J. (1992): *Estado, geometría y propiedad. Los orígenes del catastro en España (1715-1941)*, Madrid, Ministerio de Economía y Hacienda.
- PUJOL ANDREU, J. (1985): «Los precios de los cereales en Cataluña durante los años de autarquía económica: el mercado oficial y el clandestino», *Agricultura y Sociedad*, 35, pp. 235-254.
- PUJOL, J.; GONZÁLEZ DE MOLINA, M.; FERNÁNDEZ PRIETO, L.; GALLEGO, D. y GARRABOU, R. (2001): *El pozo de todos los males. Sobre el atraso en la agricultura española contemporánea*, Barcelona, Crítica.
- REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (2010): *Diccionario Biográfico Español*, vol. XII, Madrid, RAH.
- REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (2011): *Diccionario Biográfico Español*, vol. XXIV, Madrid, RAH.
- REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (2012): *Diccionario Biográfico Español*, vol. XXXIII, Madrid, RAH.
- REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (2013): *Diccionario Biográfico Español*, vol. XLIII, Madrid, RAH.
- RICHARDS, M. (1998): *A Time of Silence. Civil War and the Culture of Repression in Franco's Spain, 1936-1945*. Cambridge, Cambridge University Press.
- RIDRUEJO, D. (1962): *Escrito en España*, Buenos Aires, Losada.
- RIDRUEJO, D. (1976): *Casi unas memorias*, Barcelona, Planeta.
- RODRÍGUEZ BARREIRA, O. J. (2008): *Migas con miedo. Prácticas de resistencia al primer franquismo: Almería, 1939-1953*, Almería, Universidad de Almería.
- RODRÍGUEZ BARREIRA, O. J. (2012): «Los lazarillos del Caudillo. El hurto como arma de los débiles frente a la autarquía franquista», *Historia Social*, 72, pp. 65-87.
- SÁNCHEZ SOLER, M. (2001): *Ricos por la Patria. Grandes magnates de la dictadura. Altos financieros de la democracia*, Barcelona, Plaza&Janés.
- SOUTELO VÁZQUEZ, R. (2001): *Galicia nos tempos de medo e fame: autarquía, sociedade e mercado negro no primeiro franquismo, 1936-1959*, IDEGA, Universidade de Santiago de Compostela.
- SOUTO BLANCO, M<sup>a</sup>. J. (2003): «Una revuelta de hambre en la Galicia del primer franquismo: O Saviñao», *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 2, pp. 241-254.
- SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO (1958): *Veinte años de actuación*, Madrid, Ministerio de Agricultura.
- SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO Y DELEGACIÓN NACIONAL DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S. (s. f., 1937?): *Batalla del trigo. Decretos y reglamento de ordenación triguera*, Pamplona, Imp. La Acción Social.
- SUMPSI VIÑAS, J. M<sup>a</sup>. (1997): «La modernización de la agricultura y el desarrollo económico», *Papeles de Economía Española*, 73, pp. 149-159.

- TÉBAR HURTADO, J. (2005): *Contrarrevolución y poder agrario en el franquismo. Rupturas y continuidades. La provincia de Barcelona (1939-1945)*, tesis doctoral, Universidad de Barcelona.
- TIÓ SARALEGUI, C. (1982): *La política de aceites comestibles en la España del siglo XX*, Madrid, MAPA.
- TORRES, M. DE (1944): *El problema triguero y otras cuestiones fundamentales de la agricultura española*, Madrid, CSIC.
- VIÑAS, Á. (1981): *Los pactos secretos de Franco con los Estados Unidos. Bases, ayuda económica, recortes de soberanía*, Barcelona, Grijalbo.
- VIÑAS, Á. (2003): *En las garras del águila. Los pactos con Estados Unidos, de Francisco Franco a Felipe González (1945-1995)*, Barcelona, Crítica.